

gado de la mesa de este negociado, que se ha hecho comparecer en este acto, y en consideracion a que segun el dictamen inserto puede padecer el edificio algun detrimento, el Ayuntamiento acordó: no ha lugar a la solicitud del Mota Quiñoneiro, y se le paga saber \_\_\_\_\_

Con lo que se concluyó la sesion, que firman los S. Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico =

J. Puriñ  
Vatuer  
Eulogio Laverde  
Jose Ant.º Larauz  
Juan Miguel Calotina  
Jose de Montañana  
Carlo. Mo. Barberán  
M.º Caro  
Francisco Delgado  
Luis Larandona Prieto  
Mig.º Puche

Concejo. En la M. N. y M. L. Ciudad de Lora, a quince  
S. Concejales de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y seis; reu-  
Presid.º D.ºn Mateos. nidos en las Salas Consistoriales para celebrar Concejo,  
Jaavedra. previa citacion, los señores que al margen se expresan,  
Delgado. se dió principio declarando el Sr. Presidente habierta  
Caro. la sesion \_\_\_\_\_  
Larandona.  
Cacha  
Larauz  
Montañana.  
Barberán.

